

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149030019291

Pag 1 de 1

Nobsa, 18-03-2014

Señor:
CAMPO ELIAS GUZMAN TORRES
Carrera 44 No 59-100
Villavicencio-Meta

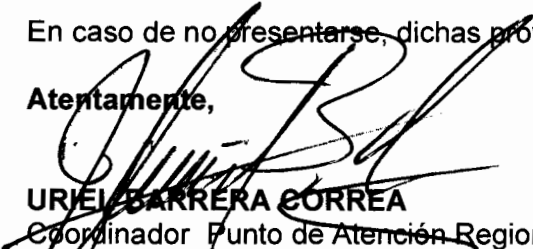
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del artículo 18° de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle(s) que dentro del expediente **GJL-091** se ha proferido la Resolución **Nº VSC-000900** del diez (10) de octubre de 2013, por medio de la cual se declara la caducidad del contrato de concesión y se toman otras determinaciones, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa o en la Oficina de información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** Ubicada en la avenida calle 26 No 59-51 Local 107 Torre 3 en Bogotá D.C, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente,


URIEL BARRERA CORREA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyecto: Martha Jaime
Elaboró: Martha Jaime
Revisó: UBC
Fecha de elaboración: 28-10-2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: GJL-091

472 Modulos de devolución
OTROS

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Refusado
No Resiste

Aparado Clausurado
Cerrado
No Existe Numero
Fallido
Contactado
Fuera Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha [] Hora []
[] MRS. AMO

Intento de entrega No. 2

Facte [] Hora []
[] MAN 2074

Nombre legible del distribuidor
José Edie Torres

C.C. [] Sector []
C.C. 1-121840-458
Villavicencio - Meta

Centro de Distribución
Observaciones

F-9385